



SESIÓN ORDINARIA N°33-2016

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y tres - dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes 05 de diciembre del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

María Gabriela Sagot González
Anthony Fallas Jiménez
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Jerling Rebeca Arguedas Ramírez
Adonai Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Lectura y aprobación de Acta
- 3-Lectura de correspondencia y acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Mociones
- 6- Informe de Comisión

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

7- Asuntos de Trámites Urgente

8-Asuntos Varios

9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas exactas.

CAPITULO SEGUNDO –APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°32-16 del día 01 de diciembre del 2016.

El Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez expresa que en la página N°7, en la parte de su intervención, donde dice: ... *“pensé en Facebook, no por hacer campaña...”*, se diga... *“pensé en Facebook, no por hacer campaña a su favor...”*

No habiendo más enmiendas y correcciones se aprueba el acta-----.

APROBADA-----

CAPITULO TERCERO- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Arq. Andrea Bolaños Calderón-Depto. Desarrollo Urbano, se conoce Oficio INT//D.I.M/N°114-2016, donde presenta la solicitud de una licencia temporal de licores del Señor Roy Carmona Ramírez, para una actividad que se va a llevar a cabo en las instalaciones de la Escuela La Isla, los días 17 y 18 de diciembre del 2016.

El Señor Alcalde Municipal expresa que esta licencia temporal de licores es para una noble causa, de un niño que hay que implantarle una prótesis en su brazo; no obstante la Municipalidad no puede exonerar, que no pague la patente, lo que se podría ser es cobrarle algo simbólico.

El Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez expresa que es cierto lo que dice el Alcalde, en que no se puede exonerar del pago, pero para colaborar podría ser que el Concejo le ayude a pagar la patente. Hay que saber cuánto es, que el Alcalde nos averigüe, e inclusive podría ser que el público que llegue, también podría colaborar.

A su vez; se puede comisionar a las Regidoras Bernarda y Anita para que recojan el dinero y se cancele.

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

El Concejo Municipal está de acuerdo y quedan comisionadas las regidoras: Bernarda y Ana, para que recogen el dinero y cancele la patente temporal de licores.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda conceder una patente temporal de licores al Señor Roy Carmona Ramírez, con cédula de identidad N°6-0293-0569, para la actividad que se va a llevar a cabo en las instalaciones de la Escuela La Isla, los días 17 y 18 de diciembre del 2016.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°5:

Del Ing. Allan Benavidez Vílchez- Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, se conoce Oficio GG-295-2016, donde se presenta como una Empresa que nació bajo al amparo de la Ley 7789, como una propuesta ciudadana para solucionar los problemas de agua y electricidad en Heredia hace más de 40 años y se presentan para constituir alianzas e iniciar proyectos y únicamente se definen objetivos en un convenio y al ser una Empresa del Estado, cuenta con supervisión a posteriori por parte de la Contraloría General de la República, lo cual los hace más ágiles y transparentes y confiables.

ENTERADOS

INCISO N°6:

El Señor Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes presenta nota que dice:

“Miramar, 05 de diciembre del 2016

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Montes de Oro

Estimados Señores:

El Suscrito Juan Luis León Barrantes, en calidad de Presidente Municipal, procede a nombrar a la Comisión Especial de Transporte Públicos, quedando integrada de la siguiente manera:

Regidores:

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

Luis Ángel Trejos Solís

Bernarda Agüero Alpizar

Ana Córdoba Arias

Asesores:

Víctor Matarrita

José Francisco Alvarado Venegas

María Gabriela Sagot González

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°7:

- 1- Informa que se sigue con los trabajos en el camino de la Comunidad de Zagala.
- 2- Felicita al personal municipal, por todo el esfuerzo que hicieron, para llevar a cabo todas las actividades; que se tuvieron el fin de semana.
- 3- Se arreglo un paso de la calle en la Comunidad de La Isla.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez felicita al Alcalde y a los funcionarios que trabajaron para las actividades que se llevaron a cabo el fin de semana, estuvo bien organizado, se observo que todos colaboraron.

La Señora Cinthya Ampié Castro expresa que en nombre de Erick Corella y su persona felicitan al Alcalde Municipal, por el Festival Navideño que estuvo muy bonito; ya que se veía la alegría de todos y los funcionarios comprometidos, ya que los últimos tres años se gastaba más dinero, trayendo bandas de otro país, lo cual requerían gastos. Se puede mejorar el otro año, donde el pueblo participe con mas carrozas.

Este desfile, fue el mejor desfile de los últimos cuatro años.

El Regidor Propietario Luis Ángel Tejos Solís le dice al Alcalde “si a Luís Alberto Villalobos”, y lo apoya; ya que lo que vieron sus ojos; fue una satisfacción.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que pensando el viernes en el desfile, que sería bonito que el Concejo Municipal se haga una carroza para el próximo desfile, ya que como Concejo, nos debemos de proyectarnos.

El Sindico Álvaro Villegas Alpizar expresa que se une a todos los comentarios, felicita a los organizadores, gracias al equipo de trabajo, todo estuvo muy bonito.

El Presidente Municipal-Juan Luís León Barrantes felicita a la administración encabezada por el Alcalde Municipal; por el trabajo fuerte; para llevar a cabo este Festival; nunca había asistido a un festival y fue confortante ver a todas las familias

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

unidas, ver a las comunidades organizadas como lo fue las Delicias, lo cual esperaba que todos nos organicemos el otro año y que sean más comunidades como lo es San Isidro, San Rosa, Cedral, Miramar y otras que hagan su carroza.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar felicita al Alcalde por la organización de este Festival, además del mariscal que es una excelente persona y estuvieron muy bonitas las actividades.

Agradece la atención a las personas que colaboraron en la tarima, ya que nos atendieron muy bien.

Ahora podría ser que el otro año los regidores nos identifiquemos y paguemos hacer una camiseta y además de que podemos hacer una carroza.

Le pregunta al Alcalde ¿qué porqué unos funcionarios andaban con diferentes camisetas que otros?

El Alcalde Municipal responde que efectivamente andaba un grupo con camisetas diferentes, que pagaron hacer, lo cual no está de acuerdo, ya que la idea es que todos fueran con camisas iguales y así poder unirnos más.

Agradece esas palabras de agradecimiento y la idea es involucrar a la comunidad en participar en un 70%, para el próximo año.

El Regidor Propietario Miguel Alan Mora expresa que le gusta mucho la cultura y el desfile lo disfruta, al lado de su familia.

Felicita a todos por haber tenido un festival ordenado, es un trabajo especial, para el disfrute del pueblo.

Este festival tiene historia, ya que el pueblo lo espera año tras año.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias felicita al Alcalde y a la Administración por este desfile tan bonito y además de la atención que se le brindó en la tarima, que fue excelente.

Se escucha muchos comentarios positivos, del Alcalde, donde se le observó saludando al pueblo y eso lo que el pueblo le gusta.

Y la idea de carroza le parece bien.

El Señor Alexander Barrantes felicita a todos, por haber tenido un Festival, tan bonito y ordenado.

Además, de felicitar a los regidores propietarios por la labor que han llevado.

El Alcalde Municipal expresa que de aquí en adelante, es hacer las cosas mejor, sin hablar de nadie y así construir un nuevo horizonte.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

INCISO N°8:

MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES

SUPLENTE:

Alejandro Arias Ramírez

ACOGIDA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes
Bernardo Agüero Alpizar.

CONSIDERANDO:

- 1-Que mediante el Inciso N°8, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N°30-2010, celebrada por la Corporación Municipal el 26 de julio del 2010, se acordó en forma definitiva que la Sesiones Ordinarias municipales del Cantón de Montes de Oro, se realizaran todos los lunes de cada semana a las seis de la tarde y las Sesiones Extraordinarias los segundos miércoles de cada mes, a partir d las 6:00 p.m
- 2-Que hoy día las Sesiones Municipales tienen un tiempo máximo de dos horas y media, tal y como se aprobó.

POR TANTO MOCIONO:

- 1- Para que mediante acuerdo se derogue el siguiente acuerdo:
 - Acuerdo tomado mediante el Inciso N°8, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N°30-2010, celebrada por la Corporación Municipal el 26 de julio del 2010, donde se acordó, que las sesiones ordinarias municipales del cantón de Montes de Oro, se sigan realizando todos los lunes de cada semana a las seis de la tarde y las Sesiones Extraordinarias los segundos miércoles de

cada mes, estas últimas destinadas a la atención de audiencias, ambas con un tiempo máximo de dos horas y media, (6:00p.m a 8:30 p.m), con la posibilidad de ampliar la sesión por una única vez, cuando a criterio de Concejo Municipal amerite el caso, siempre y cuando exista la voluntad unánime de ampliar dicho horario.

2-Para que en su efecto se tome el siguiente acuerdo:

a- Que las sesiones Ordinarias Municipales del Cantón de Montes de Oro, se sigan realizando todos los martes de cada semana a las seis de la tarde y las Sesiones Extraordinarias los jueves de cada mes, estas últimas destinadas a la atención de audiencias, ambas con un tiempo máximo de dos horas y media, (6:00p.m a 8:30 p.m), con la posibilidad de ampliar la sesión por una única vez, cuando a criterio de Concejo Municipal amerite el caso, siempre y cuando exista la voluntad unánime de ampliar dicho horario.

3-Que él mismo sea publicado en el Diario Oficial la Gaceta.

4-Solicito dispense de Trámite de comisión y acuerdo en definitivamente aprobado.

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

El Regidor Suplente Alejandro Arias Ramírez expresa que la idea de esta moción, es para cambiar los días de las sesiones y la hora. Lo de la hora es porque, existe una solicitud del Señor Rogelio Ugalde, donde solicita un informe de los funcionarios que laboran más de 12 horas; y parece ser que la única que trabaja más de doce horas es la secretaria municipal; por lo que propone que se realicen las sesiones a partir de las 4:30p.m.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que uno de los regidores que recorre más kilómetros en su viaje para llegar a la sesión es su persona, por lo que le parece que se cambien el horario de la sesión, ya que muchas veces cuando termina la sesión llega a media noche a su casa.

La Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas expresa que como funcionaria pública, está obligada a cumplir con el horario ordinario, el que estipula el Código de Trabajo. Y de este tema existe mucha jurisprudencia.

Así las cosas, se procede a votar la moción con la siguiente enmienda y corrección:

- 1- Que el horario de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, se cambie, que en vez de que sea a partir de las 6:00 p.m, se diga que el inicio de las sesiones es partir de las 5:00pm.
- 2- Que la Secretaria Municipal tenga un horario ordinario; los días de las sesiones ordinarias y extraordinarias de 8:00am a 5:00pm.

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción con la enmienda y corrección, citada anteriormente y es aprobada con cinco votos.

APROBADA

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°9:

Al no haber informe de comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTE

INCISO N°10:

Al no haber Asuntos de Trámite Urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

Sesión Ordinaria N°33-2016

06/12/2016

INCISO N°11:

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que en el proyecto de reglamento se dice que cuando un regidor suplente o síndico intervenga en las sesiones; deberá de solicitarle a un regidor propietario que respalde sus palabras, para que puedan constar en actas.

Por lo que se observa, que se está violentando el derecho a voz, por lo que le parece que eso es coacción.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que un regidor suplente o síndico tiene voz, pero no voto, además de que hay que tomar en consideración la participación ciudadana, lo que hay que hacer es regularla.

La Sindica Lorena Barrantes Porras expresa que como ciudadana tiene el derecho de expresarse, lo que se debe hacer es regular el tiempo de la intervención.

El Regidor Miguel Alan Mora felicita al Alcalde Municipal por el Proyecto de reglamento.

El Alcalde Municipal invita al Concejo Municipal al juego de pólvora que se va a realizar el día 16 de diciembre del presente año, ya que fue suspendido el domingo por motivo de lluvia.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que ya han pasado siete meses de ser miembros del Concejo y sería bonito un convivio, que podría ser el 13 de diciembre a las 5:00 p.m.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°12:

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

Secretaria Municipal

Presidente Municipal